



CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

ACTA EVALUACION INTEGRAL ABOGADA/O DEL PROGRAMA MI ABOGADO – TARAPACÁ

CÓDIGO: CP-03.2024

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para proveer el cargo de **ABOGADO/A PROGRAMA MI ABOGADO DE LA REGIÒN DE TARAPACÁ**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°702 /2024 de fecha 28 de marzo de 2024, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 3° Etapa: Evaluación Integral.

II ETAPA DE EVALUACIÓN INTEGRAL:

Esta etapa consiste en una sola Entrevista que constará de dos componentes (evaluación psicolaboral y entrevista de apreciación global) y se desarrollará presencialmente o por videoconferencia según lo determine el Comité, a los postulantes que hubieren superado satisfactoriamente la fase anterior.

(I) Un <u>primer componente</u> (psicolaboral) corresponde a la evaluación objetiva de la aptitud y competencias específicas para desempeñar el cargo requerido, en cuanto a la adecuación psicológica al empleo de acuerdo al perfil establecido, la cual será efectuada por profesional del área de la psicología.

Podrán ser objeto de medición las siguientes competencias:

- (I) Un primer componente (psicolaboral) corresponde a la evaluación objetiva de la aptitud y competencias específicas para desempeñar el cargo requerido, en cuanto a la adecuación psicológica al empleo de acuerdo al perfil establecido, la cual será efectuada por profesional del área de la psicología.
- Habilidades de comunicación: Demuestra sólida habilidad de comunicación y asegura una comunicación clara dentro del grupo: alienta a los miembros del equipo a compartir información, habla por todos y valora las contribuciones de todos los miembros. Promociona y alienta una actitud abierta en relación a la comunicación y su actuación es un modelo es esta área. Identifica y dirige de forma constructiva los conflictos dentro del equipo.
- <u>Capacidad de planificación y organización</u>: Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.
- <u>Análisis y toma de decisiones</u>: La toma de decisiones consiste, básicamente, en elegir una opción entre las disponibles, a los efectos de resolver un problema actual o potencial (aun cuando no se evidencie un conflicto latente).
- <u>Capacidad de trabajo en equipo</u>: Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente.
- <u>Flexibilidad y adaptabilidad</u>: Es la capacidad para adaptarse y amoldarse a los cambios. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos datos o cambios en el medio.
- <u>Tolerancia a la tensión o presión laboral</u>: Se trata de la habilidad para seguir actuando con eficacia en situaciones de presión de tiempo y de desacuerdo, oposición y diversidad. Es la capacidad para responder y trabajar con alto desempeño en situaciones de mucha exigencia.

El profesional del área de la psicología luego de realizada la entrevista al oponente, lo calificará conforme a alguna de las siguientes opciones: a) Postulante se ajusta al perfil del empleo; b) Postulante se ajusta con observaciones al perfil del empleo; o c) Postulante no se ajusta al perfil del empleo.

(II) Un <u>segundo componente</u> (apreciación global) que corresponde a la entrevista personal efectuada por el Comité de Selección a los oponentes, cuyo objetivo es poder establecer si el postulante cumple o no con las exigencias para ejercer adecuadamente el empleo a partir de la información obtenida en la evaluación curricular, tanto personal, como respecto a lo académico y laboral. Asimismo, el Comité de Selección podrá efectuar preguntas de conocimientos técnicos a fin de ubicar al postulante en una situación cercana simulada a la que eventualmente le correspondería enfrentar si llegara a ocupar el cargo concursado, con lo cual se pretende evaluar competencias conductuales para enfrentar situaciones.

Esta Etapa de Evaluación Integral (con sus dos componentes) se realizará sobre una pauta predefinida donde se evalúan distintos factores por puntuación aplicada por igual a todos los postulantes al empleo y, conforme al resultado, el Comité de Selección, recomendará a la Directora General a aquellos postulantes que cumplan con el perfil requerido definido en las presentes bases.

El Comité de selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación "Adecuado con Observaciones" en atención a la importancia de las mismas, lo cual quedará consignado en la pauta de apreciación global respectiva.

Se utilizará la siguiente pauta de puntuación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE FINAL	MÁXIMO	MÍNIMO
Evaluación Integral	Entrevista de Apreciación Global y Psicolaboral	Muy Adecuado	40	40	10
		Adecuado	30		
		Adecuado con observaciones	10		
		No adecuado	0		

III <u>EVALUACIÓN.</u> -

NOMBRE Y APELLIDOS	CRITERIO	APRECIACION GLOBAL
ROSSE MUÑOZ BRIONES	ADECUADA CON OBSERVACIONES	10
JUAN SANTIS PINO	ADECUADO CON OBSERVACIONES	10
RODRIGO VILLEGAS CORTES	MUY ADECUADO	40
CHRISTIAN VASQUEZ TRONCOSO	ADECUADO	30
STEPHANIE SEPULVEDA TRONCOSO	NO ADECUADA	0
VICTORIA FUENZALIDA MUÑOZ	ADECUADA CON OBSERVACIONES	10
JUAN CEBALLOS ALVAREZ	ADECUADO CON OBSERVACIONES	10
MARGOT CAMPOS ORTIZ	ADECUADA CON OBSERVACIONES	10
MELISSA GONZALEZ PAZ	ADECUADA	30

IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 3°. -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 3ª las siguientes personas.

- ROSSE MUÑOZ BRIONES
- JUAN SANTIS PINO
- RODRIGO VILLEGAS CORTES
- CHRISTIAN VASQUEZ TRONCOSO
- VICTORIA FUENZALIDA MUÑOZ
- JUAN CEBALLOS ALVAREZ
- MARGOT CAMPOS ORTIZ
- MELISSA GONZALEZ PAZ

V <u>COMITÉ DE SELECCIÓN</u>. -

COMITÉ	CARGO	FIRMA	FECHA
Constanza Matamala	Abogada asesora Unidad Técnica nacional Programa Mi Abogado	NO MI ADOS MO	16-05-2024
Andrea Aillón	Abogada Coordinadora del Programa Mi Abogado de la Región de Tarapacá	COORDINACIÓN PROGRAMA MI ABOGADO MI ABOGADO A 3.00 P. 8 II- 8.	16-05-2024
Cristian Cortés	Psicológo del Programa Mi Abogado de la Regiòn de Arica	(JV)	16-05-2024
Andrea Valdivia	Abogada Asesor de Gestión del Programa Mi Abogado de la CAJTA	PROGRAMA Z "MHAROGADO" Z ONOSHOO # VINYSHIO!	16-05-2024
Marcos Gómez	Director Regional de Tarapacá	MARCOS RODO ROSSOMEZ MATUS Director Regional Corporant de Adescreta Judicial de las Regionas de Tarapaci y Antofagasta	16-05-2024